



MENDOZA, 10 de agosto de 2023.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 21397/2023**, donde el maestrando **Andro Dalmazo OROS** presenta el proyecto de tesis correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, y

**CONSIDERANDO:**

Que el maestrando eleva el proyecto de tesis denominado "**Conocimiento subléxico y léxico-subléxico en juicios de aceptabilidad de pseudo palabras escritas en estudiantes hispano hablantes de inglés**", correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección y codirección del Dr. Alejandro Javier Wainelboim y el Dr. Jorge Carlos García Carbajo, respectivamente.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el Comité Académico de la carrera aprobó el proyecto de tesis, conforme la Ordenanza Nro. 1/2004-CD y ratificada por la Ordenanza Nro. 16/2004-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de julio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis del maestrando en el marco de la Maestría en Lenguaje y Cognición.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 3 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR el proyecto de tesis presentado por el maestrando **Andro Dalmazo OROS (DNI Nro. 18.889.283)**, en la Maestría en Lectura y Escritura, titulado "**Conocimiento subléxico y léxico-subléxico en juicios de aceptabilidad de pseudo palabras escritas en estudiantes hispano hablantes de inglés**", bajo la dirección y codirección del Dr. Alejandro Javier Wainelboim y el Dr. Jorge Carlos García Carbajo, respectivamente.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo